



## ACTA N° 8

- FECHA: **jueves 15 de enero, 2015**
- HORA: 19:10 hrs.
- Asistencia consejeros titulares: Solo se ausenta (con aviso) a esta sesión doña Leonora Reyes Jedlicki (representante de la Rectoría U. de Chile).
- Invitados presentes en esta sesión: Subdirector del Liceo, Miguel Ángel Castillo Letelier; Director de Administración y Finanzas LMS, Richard Lorca Marabolí; Jefe UTP, Federico Tapia Ramírez; Jefa Ciclo 1, Sylvia Bravo Coloma; Jefa Ciclo 2, Eugenia Neira Núñez; Jefe Ciclo 3, Enrique Avendaño Ponce, consejero suplente docente, Rodrigo Ahumada Munita; profesores de Artes Escénicas Vannia Villagrán Ávila y Felipe Pino Guzmán; apoderado y ex consejero, Javier Bertín Mardel.
- **TABLA:**
  1. **Aprobación Acta anterior (n° 7).**
  2. **Informaciones institucionales generales.**
  3. **Presentación bosquejo Memoria Pedagógica LMS 2014.**
  4. **Propuesta de inversión en infraestructura LMS.**
  5. **Varios.**

Abre la sesión el Director del Liceo, presentando a los nuevos integrantes del Consejo Asesor, quienes asumirán –en representación del estamento docente y funcionario– las correspondientes funciones a partir del mes de marzo de 2015, de conformidad con la normativa vigente. El Director informa que los ex consejeros(as) recibirán la carta protocolar del organismo, en reconocimiento al trabajo desarrollado durante el período en que les correspondió ser integrantes del mismo.

### ***Punto 1: Aprobación Acta n° 7 (sesión del 11 de diciembre de 2014)***

Formulada la consulta protocolar en relación con el contenido del Acta n° 7, los consejeros no tienen consideraciones al respecto. Se aprueba su contenido y próxima publicación en la página web institucional.

Antes de proseguir con el siguiente tema, el Director presenta a los Jefes de Ciclos y a los profesores de Danza y Teatro del Liceo, quienes tienen como misión en esta sesión hacer aportes o formular indicaciones específicas a la propuesta de inversión sobre infraestructura de la Dirección, exposición a cargo del Director de Administración y Finanzas LMS.

### ***Punto 2: Informaciones institucionales generales (a cargo del Subdirector del LMS, profesor M. Ángel Castillo Letelier):***

a) Con fecha 1 de enero del año en curso ha asumido el cargo de Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del Liceo el profesor de Biología, ex Jefe Ciclo 3, Federico Tapia Ramírez, y a partir del 12 de enero el profesor de lenguaje, Enrique Avendaño Ponce, en calidad de Jefe del Ciclo 3. Se integra al Equipo de la UTP la profesora de Filosofía, Marcela Bornand Araya.

b) La elección (diciembre de 2014) de los nuevos integrantes del Consejo Asesor 2015, quienes representarán tanto a los profesores como a los funcionarios no docentes, dio como resultado la siguiente nómina:

- Consejeros docentes: Tamara Maureira Mercandino, como titular y Nicolás Barría Gallardo como suplente; Marcela Bornand Araya, titular, y Rodrigo Ahumada Munita, suplente.

- Consejera no docente. María Inés de la Maza Martínez, como titular y Nélica Hurtado Urzúa como suplente.

c) Se informó a los padres y apoderados, a través de los Profesores Jefes respectivos y la publicación en la página web institucional (15 de diciembre pasado), sobre el proceso de postulación a BECAS LMS (plazos, requisitos, documentación, etc.) Se han recibido numerosas solicitudes a la fecha, y la respectiva Comisión está trabajando en los procedimientos correspondientes.

d) A raíz de la renuncia de la odontóloga a cargo del box LMS en diciembre pasado, doctora Anette Vistoso (quien se integra a un trabajo de carácter académico en la U. de Chile), la Directora de Pregrado de la Facultad de Odontología, doctora Nora Silva, se comprometió a gestionar con la Unidad de Recursos Humanos la presentación de una terna de profesionales idóneos, uno de los cuales tendrá que asumir en marzo del 2015 la función que está vacante, una vez cumplidos los requisitos establecidos por el Liceo para la integración de profesionales que trabajan con niños y jóvenes.

e) Dentro del marco del convenio salud y educación que el LMS suscribió con la Facultad de Medicina de la U. de Chile, en estos días la encargada de la Unidad de Enfermería del Liceo, señorita Cristina Leyton Blanca, presenta dos ponencias en un congreso internacional que se desarrolla en Temuco: "Estrategias Metodológicas Innovadoras" y "Estrategias de Intervención en Educación para la Salud de Espacios Escolares", en representación de la U. de Chile y del Establecimiento.

f) En reunión del Director, Subdirector y DAF del LMS con la Vicerrectora de Asuntos Académicos de la U. de Chile (5 de enero pasado), señora Rosa Devés Alessandri, a propósito de la participación de la entidad universitaria en la edición del libro de la profesora Viola Soto Guzmán, se logró la facilitación de un contacto con la Editorial Universitaria y las líneas preliminares que debería tener la ceremonia de lanzamiento de este texto de educación y también testimonial, que revela fases históricas relevantes del Liceo Manuel de Salas.

Esta ocasión fue propicia, además, para discutir sobre otras materias que competen a ambas instituciones, generándose los siguientes acuerdos entre las autoridades que participaron en la reunión:

*1. El Consejo Asesor del Liceo será la entidad que genere una propuesta formal sobre la relación académica de ambas instituciones;*

*2. La Universidad de Chile puede colaborar con el Plan de Infraestructura del LMS, a través de diversas gestiones que faciliten su materialización (como el acceso a fondos destinados para esos fines o préstamos financieros con bajo costo de intereses). El Liceo será el encargado de diseñar la proposición inicial para presentarla en abril del año en curso.*

Ambos acuerdos se entienden como tareas que el Consejo Asesor debe empezar a desarrollar a la brevedad, a objeto de aprovechar el espacio y los recursos ofrecido por la Universidad través de su Vicerrectoría Académica.

g) En relación con el proyecto de traslado del Memorial de ex alumnos ejecutados y detenidos desaparecidos durante la dictadura militar de 1973, se ha calculado, en primera instancia, que a fines de abril del 2015 dicha plaza podría estar finalizada para su inauguración. Se situará en el espacio que ocupan los mástiles de las banderas (ingreso principal, costado derecho), sobre una base que tendrá asientos en obra y será de uso público. En las próximas semanas se iniciará el proceso de cierre perimetral del lugar establecido, a fin de que los trabajos de reinstalación se realicen dentro del marco de seguridad que exige la propuesta. La idea fue presentada por el Centro de Ex Alumnos a la Dirección y posteriormente conocida y aprobada por el Consejo Asesor en su fondo y forma. A la fecha, ya se realizó la reunión con los contratistas que se harán cargo de los trabajos, cuyo diseño arquitectónico estuvo a cargo del ex alumno y actual académico de la FAU -U. de Chile, Osvaldo Muñoz Peralta. Será necesario diseñar la modalidad pedagógica que permitirá a los estudiantes tomar conocimiento de la génesis del memorial y de quiénes fueron las personas que aparecen nombradas, quienes forman parte de la historia del Liceo Manuel de Salas.

h) La siguiente información se enviará a los consejeros en el transcurso de las próximas semanas, para su respectiva toma de conocimiento:

- Memoria anual Unidad de Biblioteca y proyecciones 2015 (que incluye uso de la TUI a los estudiantes de III° y IV° Medio).

- Diagnóstico y proposición final Programa de Sexualidad (propuesta que se presentó al Equipo de Gestión y Jefes de Ciclos).

- Informe Box Odontológico.

- Funcionamiento y proyecciones de la Unidad de Enfermería LMS (actualización protocolos, trabajo en conjunto con las diversas Escuelas de la Facultad de Medicina U. de Chile).

- Evaluación trayectoria académica y social del Primer Año Medio E 2014 (curso nuevo en el LMS) \*\*

\*\* En relación con esta información, la Profesora Jefa del curso y presente en la reunión- menciona algunos datos generales del desempeño del grupo:

- Promedio general del curso: ligeramente por debajo del nivel completo Primero Medio.
- N° de estudiantes con promedio final entre 6,5 y 7,0= 0
- Estudiantes con promedio final entre 6,0 y 6,4= 30% (ubicándose en el 2° lugar dentro del nivel)
- % repitientes: similar a los demás cursos del nivel.
- Cumplimiento objetivos de integración: logrado
- Logro de habilidades cognitivas, en comparación con los resultados del diagnóstico: aceptable.

Se estima que la información que se recabe en el proceso de diagnóstico de abril 2015 del II E, será muy relevante, y que es necesario fijar metas específicas a lograr en el ámbito académico.

i) En relación con el promedio de resultados obtenidos por los estudiantes del LMS en la reciente PSU, el análisis inicial arroja que el logro es insuficiente. En la primera sesión del próximo período, el Orientador del Ciclo 3 (o el Jefe del Ciclo) dará a conocer el respectivo informe, sobre la base de los datos recabados, las reales expectativas de los postulantes, el ranking de notas y otros elementos que podrían estar incidiendo en este panorama.

**Punto 3: Bosquejo diseño de la estructura de la Memoria Pedagógica LMS 2014** (presentado por la secretaria de actas del Consejo Asesor).

La exposición consta de tres partes: definición y características que debería tener la memoria institucional pedagógica del LMS; procedimiento de acopio información; contenidos.

En relación con la definición, la expositora menciona que la importancia de un documento de esta naturaleza reside principalmente en el hecho de que se convierte en una fuente de información que permite tomar de decisiones, hacer reformulaciones, evaluaciones y proyecciones de la gestión desarrollada en la entidad durante un período determinado de tiempo.

Respecto del procedimiento de obtención de la información basal y la estructura temática del contenido, las siguientes ideas resumen lo expuesto:

a) La revisión, selección y ordenamiento del contenido pedagógico de las Actas 1 a la 8 del 2014 es la tarea inicial del proceso de estructuración de la memoria.

b) Se propone un índice de contenidos de a los menos 14 temáticas pedagógicas referidas a las acciones realizadas, a aquellas en desarrollo o en vías de ser materializadas:

Proceso de Reformulación del Proyecto Educativo Institucional. Diagnóstico técnico pedagógico del rendimiento de los estudiantes del LMS; proyectos de mejoramiento del aprendizaje y estrategias de apoyo docente.

- Proyectos pedagógicos de innovación curricular, investigación o extensión académica, artística o deportiva.
- Políticas de relación académica con la Universidad de Chile, convenios de colaboración y presencia real de la entidad universitaria y sus autoridades en el Liceo.
- Gestiones o acciones de implicancias pedagógicas vinculadas a la historia del Liceo Manuel de Salas.
- Jornada Escolar Completa para III°s y IV°s Medios 2015.
- Programas de mejoramiento de la salud física, mental y social de los estudiantes del LMS y la comunidad educativa en general.
- Fundamento, objetivos y funcionamiento de las actuales Actividades Curriculares Libres que se imparten en el Liceo.
- Publicaciones LMS y su importancia en el archivo pedagógico histórico de la Institución.
- La acción social que se desarrolla en el Liceo y su significativa implicancia en el logro de objetivos fundamentales del PEI.
- Renovación de estructuras, funciones, soportes e instrumentos pedagógicos propuestos por la UTP.
- Participación del estamento de padres y apoderados en el quehacer pedagógico del LMS.
- Proyección pedagógica del Liceo en el proceso de integración de estudiantes destacados de la comuna de Ñuñoa (Becas Externas).
- El Liceo Manuel de Salas en la comunidad nacional y extranjera.

Se solicita incluir en este diseño, e in extenso, el ítem Convivencia Escolar y la nueva propuesta que la comunidad ha hecho sobre este punto. Además, hay que agregar el Proyecto de inversión en infraestructura que se expone en esta sesión.

El documento debería estar listo a fines de marzo 2015 para el análisis final que hará el Consejo Asesor, los ajustes que amerite su contenido y la posterior publicación. Al respecto, se acuerda enviar la proposición de este diseño de la Memoria Pedagógica a los consejeros, a objeto de que puedan hacer sus aportes, observaciones u otras consideraciones relevantes.

**Punto 4: Propuesta preliminar de inversión en infraestructuras (a cargo del Director de Administración y Finanzas del LMS, Richard Lorca Marabolí):**

Antes de iniciarse la exposición se entrega a los consejeros un documento impreso que resume el tema que se presenta digitalmente, y en el que se definen las áreas de inversión, la inversión misma, prioridad y costo.

El expositor se refiere al estado financiero del Liceo, cuya información está debidamente respaldada y publicada en la web institucional desde el año 2011. Este estado da cuenta de la inversión total realizada por la actual gestión directiva en gastos de recuperación de la infraestructura, equipamientos y habilitación de áreas y espacios, a partir del año 2009 y hasta la fecha, que asciende a la suma de \$ 1. 233.000.- aproximadamente. Comenta que la presente propuesta se generó a propósito de la discusión sobre el tema en la pasada sesión, en el contexto de la presentación del Presupuesto 2015 y los alcances que se hicieron en relación con la inversión del Liceo en infraestructura, destina inicialmente la suma de \$ 618.000.000 para el ítem, desde el presente año y hasta el 2018, especificando las áreas, el tipo de intervención y la respectiva prioridad de los trabajos.

En relación con el tema central de este punto, el señor Lorca hace hincapié en que tres son las áreas de financiamiento que podrían cubrir el proyecto de infraestructura del LMS: los ingresos propios, fondos de la Universidad de Chile (préstamos u obtención directa de recursos que la entidad universitaria destina a mejoramiento de infraestructura), fondos concursables externos.

Una vez finalizado el proceso de revisión, análisis, discusión y proposición definitiva y final de la idea que se expone, (en abril próximo,) el Consejo Asesor debe ratificar o rectificar -entre otras cosas- el nivel de prioridad que se ha asignado preliminarmente a las inversiones propuestas. Es necesario informar ampliamente a la comunidad educativa sobre lo mismo y formular el respectivo documento que tendrá que ser formalmente presentado a la Vicerrectora de Asuntos Académicos de la U. de Chile, de conformidad con el compromiso adquirido que se menciona más arriba: Punto 2, letra f), número 2.

El siguiente cuadro contiene la información global y más relevante de la proposición:

| <b>CICLO 1</b>  |  | <b>PRIORIDAD</b> | <b>MONTO (M\$)</b> |
|-----------------|--|------------------|--------------------|
|                 | Construcción Libroteca de Ciclo 1  | ALTA             | 30.000             |
|                 | Plan de mejoramiento de patios del Ciclo 1   | MEDIA            | 3.000              |
|                 |  |                  | 33.000             |
| <b>CICLO 2</b>  |  |                  |                    |
|                 | Construcción camarines de Ciclo 2  | ALTA             | 30.000             |
|                 | Construcción de Sala de Psicomotricidad Ciclos 1 y 2                                       | MEDIA            | 20.000             |
|                 | Reparación y pintura de techos, muros y baños edificio Básica Intermedia                   | ALTA             | 15.000             |
|                 | Cortinas para salas de Básica Intermedia   |                  | 1.600              |
|                 | Laboratorios móviles para Básica   | ALTA             | 18.000             |
|                 | Tics Básica y Media  | ALTA             | 20.000             |
|                 |  |                  | 104.600            |
| <b>CICLO 3</b>  |  |                  |                    |
|                 | Mejoramiento Laboratorios de Ciencias  | ALTA             | 35.000             |
|                 | Mejoramiento de infraestructura Deportiva: Arreglo de Canchas                              | ALTA             | 80.000             |
|                 | Remodelación Taller de Música  | ALTA             | 5.000              |
|                 | Cortinas para salas Enseñanza Media  | ALTA             | 3.500              |
|                 |  |                  | 123.500            |
| <b>GIMNASIO</b> |  |                  |                    |
|                 | Recuperación instalaciones gimnasio, pintura baños, muros interiores y exteriores, techos. | ALTA             | 40.000             |

|   |  |                                    |
|---|--|------------------------------------|
|   |  | <b>40.000</b>                      |
| <b>REFUGIO EL TABO</b>                        |  |                                    |
|   | Demolición y retiro instalaciones sector costado covacha varones   | <b>MEDIA</b> <b>2.000</b>          |
|   | Construcción Primer piso proyecto remodelación de dependencias     | <b>MEDIA</b> <b>20.000</b>         |
|   |  | <b>22.000</b>                      |
| <b>AULA MAGNA</b>                             |  |                                    |
|   | Proyecto de Recuperación Aula Magna                                | <b>MEDIA</b> <b>200.000</b>        |
|   |  | <b>200.000</b>                     |
| <b>BIBLIOTECA</b>                             |  |                                    |
|   | Mejoramiento Biblioteca material bibliográfico y archivo histórico | <b>MEDIA</b> <b>10.000</b>         |
|   | Proyecto de recuperación de espacios no intervenidos en Biblioteca | <b>MEDIA</b> <b>10.000</b>         |
|   |  | <b>20.000</b>                      |
| <b>EDIFICIO PEDRO TORRES</b>                  |  |                                    |
|   | Plan de Mejoramiento edificio Pedro Torres                         | <b>MEDIA</b> <b>20.000</b>         |
|   |  | <b>20.000</b>                      |
| <b>TALLERES EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y ARTES</b> |  |                                    |
|   | Remodelación casona de CERPEC para talleres                        | <b>ALTA(Proceso)</b> <b>25.000</b> |
|   |  | <b>15.000</b>                      |
| <b>ESPACIOS COMUNES</b>                       |  |                                    |
|   | Mejoramiento galería patio naranjos                                | <b>MEDIA</b> <b>5.000</b>          |
|   | Construcción de talleres de mantención                             | <b>MEDIA</b> <b>15.000</b>         |
|   | Habilitación de bicicletero y seguridad                            | <b>MEDIA</b> <b>5.000</b>          |
|   | Plan de señalética y seguridad                                     | <b>MEDIA</b> <b>2.000</b>          |
|   | Construcción de Memorial Detenidos Desaparecidos                   | <b>ALTA</b> <b>3.500</b>           |
|   |  | <b>30.500</b>                      |
| <b>TOTAL</b>                                  |  | <b>618.600</b>                     |

Finalizada la descripción de los ítems, se ofrece la palabra a los consejeros y Jefes de Ciclos, quienes señalan, en relación con las inversiones específicas que señala el proyecto para cada área, el costo calculado, la importancia de dichas inversiones en el proceso pedagógico, así como el tiempo calculado para su materialización, lo siguiente:

1. (Álvaro Ávila) *Es indispensable diferenciar los gastos corrientes de los gastos de inversión (se pone como ejemplo los trabajos de pintura, que son más bien de mantenimiento). Distinguir entre proyectos de mantención de infraestructura, de los de inversión en infraestructura permitiría definir la urgencia, permanencia y costos en juego para cada una de las ideas que se puedan proponer al respecto.*

2. (J. Ignacio Cartagena) *No obstante tener claridad la comunidad sobre el porcentaje destinado a infraestructura para el 2015, no hay una estrategia global o plan maestro que respalde el proyecto y lo mantenga en el tiempo, teniendo como base fundamental la visión pedagógica del mismo. Es preciso abrir más espacios de reflexión que definan con anterioridad la pregunta de para qué se invierte en determinados ítems (por ejemplo, en el área de tecnología), y en este contexto, se solicita formalmente al DAF acceso a la información sobre el asunto principal de la exposición, correspondiente a los años 2013 y 2014. Lo anterior, a objeto de realizar un análisis comparativo que permita alguna apreciación o conclusión relevante.*

3. (Sylvia Bravo, Jefa Ciclo 1) *Es de alta prioridad la construcción de la Libroteca y también el mejoramiento del patio de juegos. Este último, no solo dentro del marco de seguridad que la institución debe garantizar a los niños y sus apoderados, sino porque se trata de un espacio educativo que requiere ser tratado con la misma importancia de una sala de clases (en esta observación se agrega que es primordial respaldar "la necesidad de" con fundamentos pedagógicos que no den lugar a dudas). Se suma a lo anterior la conveniencia de contar con un laboratorio móvil de computación y conectividad eficiente; mejoramiento techos, habilitación sala de reunión y descanso Educadoras.*

4. (Eugenia Neira, Jefa Ciclo 2) Habiendo acuerdo en que el gasto asignado a cortinas es corriente, estima necesario fortalecer lo referido a la construcción de camarines, sala de Psicomotricidad Ciclos 1 y 2, reparación y pintura de techos, muros y baños de edificio Básica Intermedia y TICS Básica y Media.

5. Los consejeros reconocen que los fondos destinados a adquirir o mejorar (el) equipamiento tecnológico del Liceo es modesto, tomando en cuenta su importancia en el actual proceso de aprendizaje, la alta demanda de los usuarios, la condición estructural de las edificaciones del Liceo y la realidad del medio externo. Por lo tanto, será fundamental dar énfasis a este ítem.

6. (Enrique Avendaño, jefe Ciclo 3) Según su punto de vista, lo establecido inicialmente para el Ciclo 3 en el proyecto de inversión (mejoramiento Laboratorios de Ciencias, mejoramiento de infraestructura deportiva y remodelación Taller de Música), amerita tener la alta prioridad propuesta, por las implicancias pedagógicas que tiene el poner el foco de inversión en los espacios e instalaciones que se mencionan. Al respecto, hay acuerdo entre los consejeros sobre el asunto y en la discusión se puntualiza que es necesario dejar establecido que la recuperación de determinadas zonas de práctica deportiva beneficia el uso de todos los estudiantes del Liceo. En este mismo sentido, el profesor Avendaño señala que los laboratorios móviles de Computación deberían ser considerados como bienes comunes para el Ciclo 2 y para Enseñanza Media, especialmente en el nuevo contexto de la JEC que empezará a aplicarse el año 2015 para III°s y IV°s Medios. En consecuencia, la inversión destinada a laboratorios móviles debería aumentarse significativamente en cantidad y calidad.

7. (Federico Tapia, Jefe UTP) Junto con la remodelación del Taller de Música, destaca lo referido al Taller de Artes Visuales y Educación Tecnológica (casona ex CERPEC) y la importancia de mantener el principio del equipamiento en igualdad de condiciones para todas las salas de clases (a la fecha falta equipar 14 salas). Lo anterior, por la expresa alusión que hace el profesor Ahumada sobre la sala del I° Medio E.

8. El diseño de inversión para mejoramiento del Gimnasio tiene alta prioridad para las autoridades, dado que es un recinto que se utiliza frecuentemente en el trabajo pedagógico y, por consiguiente, sufre un desgaste sostenido que es necesario ir reparando sin mayor dilación. Los camarines están operativos, pero se ha previsto una reparación del piso y los problemas de humedad de estos recintos del Gimnasio.

9. En relación con el Refugio "El Tabo", el lugar ha sido objeto de una importante intervención en el mejoramiento de su infraestructura, equipamiento e instalaciones durante la presente gestión directiva, y en la actualidad se está trabajando en el proceso que dará paso a la demolición y retiro de las actuales instalaciones del sector que está al costado covacha de varones, así como la construcción del primer piso de lo que será una dependencia remodelada que permitirá optimizar su uso y funciones (60m<sup>2</sup>).

10. Respecto del Aula Magna (construida en el año 1970), se han destinado preliminarmente 200 millones de pesos y prioridad media para su recuperación, lo que a juicio de algunos consejeros y profesores que utilizan dicho espacio como sala de clases, no es suficiente. Lo anterior, en razón del alto costo no solo de las reparaciones o adquisiciones que urge materializar (techumbre, piso, inclinación de la platea, camarines, servicios higiénicos para el público, butacas, salas de utilería, cortinaje), sino también del equipamiento e instalación de un nuevo sistema que proporcione energía eléctrica independiente al recinto, de conformidad con las funciones que cumple en eventos masivos internos y externos, a lo que se suma la destinación del personal a cargo de un recinto con alta demanda de uso.

Se menciona la pertinencia de establecer una política institucional de utilización y cuidado de este espacio, que se distingue entre las salas de teatro y cine de Santiago por su capacidad y características técnicas, e incluirla como recurso pedagógico en diferentes asignaturas. Por lo expuesto, será necesario conformar una comisión ad hoc que formule un proyecto específico de rediseño del Aula Magna, dando especial prioridad al hecho de que los objetivos de dicha recuperación tienen una base educativa fundamental que forma parte del proceso de reformulación del PEI. Las formas de financiamiento posible que acrecienten el fondo destinado para la propuesta mencionada son diversas, aunque no de fácil acceso.

*Este asunto tiene que ser una discusión de fondo, dadas las diversas aristas que confluyen en la determinación que una institución hace respecto de a qué o quiénes va a acudir para lograr los recursos que se necesitan y cuáles son los compromisos y/o riesgos que se adquieren en una gestión como aquella. No hay acuerdo en recurrir a determinados entes o entidades, en tanto se corre el riesgo de tener que cumplir con exigencias propagandísticas, como ocurre en a FEN o en otras instituciones.*

*11. A propósito de la discusión en torno a la urgencia de recuperar el Aula Magna como espacio educativo, se menciona que en el país existen organismos que disponen de fondos específicamente para promover y financiar iniciativas culturales, y el Consejo Asesor estableció como acuerdo (en sesión de noviembre del año 2013) la creación de un comité permanente que busque, consiga, tramite y recaude recursos monetarios externos directos o indirectos (incluyendo a la Universidad de Chile, ministerios, fundaciones, Gobierno, embajadas, etc.) Este acuerdo debe cumplirse a cabalidad, en el marco de la propuesta que está presentado la Dirección del Liceo a la comunidad educativa, y en razón de los diversos aportes que los consejeros van haciendo a la discusión del tema, se concluye que la actual proposición debe ajustarse en el tiempo más próximo y asignársele un sentido y visión fundamentalmente pedagógicos.*

*12. Otros ítems incluidos o no en la proposición de inversión en infraestructura del LMS, son los siguientes:*

- *Mejoramiento Biblioteca (tratamiento de material bibliográfico y archivo histórico; recuperación de espacios no intervenidos). Prioridad media.*
- *Edificio Pedro Torres (recuperación y mantención de espacios y materiales) Prioridad media.*
- *Espacios comunes (mejoramiento galería patio naranjos, construcción de talleres de mantención, habilitación de ciclettero y medidas de seguridad y plan de señalética e instalaciones de seguridad. Prioridad media). Construcción Memorial víctimas de la dictadura, con prioridad alta.*
- *Cubierta móvil o fija sobre la ex cancha de hockey.*

La Dirección estima ineludible que:

a) en el proceso de reformulación del plan de inversión en infraestructura, se lleve a cabo un ejercicio preliminar que permita comparar al Liceo del año 2008 con el LMS 2014, con el fin de evaluar objetivamente lo realizado, tomando también en cuenta que varias acciones se generaron desde la emergencia (por ejemplo, lo ocurrido con el edificio Pedro Torres, que no había sido objeto de reparación desde el terremoto de 1985). Por ejemplo, todo lo recuperado en áreas o instalaciones tales como:

- Refugio El Tabo
- Pabellón de Educación Parvularia
- Gimnasio
- Edificio Educación Básica inicial
- Instalaciones, y recursos de Tecnología de la Información
- Biblioteca

b) la discusión sobre el financiamiento directo que hacen los apoderados para la realización del mencionado proyecto, está pendiente. Sin embargo, hay urgencias que no resisten más tardanza y se cruzan con la realidad del LMS. Este tema se vincula directamente con la necesidad de clarificar qué entiende o quiere entender la comunidad educativa por establecimiento público o privado, y esa definición tiene que producirse, a objeto de poder construir un proceso de transición adecuado a los tiempos.

El Director da por finalizado el tratamiento de este punto de la Tabla, mencionando que no es una tarea fácil acordar sobre el sentido educativo del LMS, porque se tiene una imagen idealizada de su historia. Se refiere a hecho de que este era un Liceo público y gratuito, pero de la elite intelectual, y hay numerosos y variados testimonios de esa realidad Incluso, recuerda, el ingreso de hijos de obreros en el año 1972 fue producto de un proyecto específico que formuló un grupo de profesores, porque antes de esa época el Liceo no tenía estudiantes de esas características sociales. No era un establecimiento ampliamente diverso.

***Punto 5: Varios***

a) Se despiden del Consejo Asesor los ex consejeros Claudia Hinojosa Parra y Javier Bertín Mardel, haciendo un sentido llamado a la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, en todas las instancias que se dan en el Liceo.

b) La primera sesión del Consejo Asesor 2015 se realizará el último jueves de marzo, teniendo como Tabla de la reunión algunos (o todos) de los siguientes temas:

- *Aprobación Acta n° 8*
- *Informaciones generales del LMS*
- *Ajustes propuesta de inversión infraestructura LMS (sobre la base de las observaciones hechas en la presente sesión más otros aportes que puedan entregar a partir del 24 de febrero al Director)*
- *Resultados PSU*
- *Nombramiento décimo integrante del Consejo Asesor (consejeros tendrán que presentar oportunamente su candidato/a)*
- *Varios.*

**Hora de término: 21:38 hrs.**

Oriana Cid Clavero  
Secretaria de Actas